



RESOLUCIÓN 273

6

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 1986/73

BUEENOS AIRES, 19 FEB 1973

Visto la Resolución N° 153/73 por la que se autoriza la realización de las sesiones de trabajo sobre "Formación teórica para la enseñanza de la Lengua y de la Civilización francesas en el Nivel II" en Horco Molle (Tucumán), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cambiar el lugar en que dichas sesiones de trabajo tendrán efecto, por cuanto según informa la Administración Nacional de Educación Media y Superior han surgido dificultades para hacerlo en el interior del país,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S O L U T O :

1°) Aprobar la concentración de Profesores de Francés de Tercer Nivel organizada por la Administración Nacional de Educación Media y Superior, con la colaboración de los Servicios Culturales de la Embajada de Francia, en el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal entre el 22 de marzo y el 5 de abril próximo, donde se impartirán directivas y se estudiará la "Formación teórica para la enseñanza de la Lengua y de la Civilización francesas en el Nivel II".

2°) Destacar en "Comisión de servicios" a todos los profesores de tercer nivel que participen en las jornadas de estudio, motivo de dicha concentración.

3°) Disponer que la Dirección General de Administra-

15
2

//



Ministerio de Cultura y Educación

/ ción abone los correspondientes viáticos y extienda las órdenes de pasaje a los profesores que, de acuerdo con la nómina preparada por la Administración Nacional de Educación Media y Superior, deban desplazarse de la ciudad de su residencia a Buenos Aires y vuelta, autorizando el empleo de la vía aérea en los casos en que fuera necesario.

4º) Regístrese, notifíquese y, cumplido, vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

A.J.M.CS

ADJUNTO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN